

DE LA SESIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 23 DE MARZO DE 2023, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 447 diputadas y diputados, a las 11 horas con 54 minutos del jueves 23 de marzo de 2023, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la Tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la palabra, al ciudadano Alejandro Bartolón Barrios, hablante de la lengua maya mam.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias y grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

b) Del Congreso de Chihuahua, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos ochenta y uno, y ochenta y dos de la Ley de Hidrocarburos. Se turna a la Comisión de Energía para dictamen.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del aniversario del natalicio del general Ignacio Zaragoza, la Presidencia dirige un mensaje a la asamblea en nombre de la Mesa Directiva.

Presidencia de la diputada Noemi Berenice Luna Ayala.

Discusión de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo cuarenta y tres de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Partido Verde Ecologista de México, quien es promovente del tema.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

La Presidencia informa a la asamblea que se recibió propuesta de modificación, suscrita por la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Partido Verde Ecologista de México, e instruye a la Secretaría dar lectura a esta. En votación económica, se admite a discusión, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutida. En votación económica, se acepta y se incorpora al texto del dictamen.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, con la modificación aceptada por la Asamblea.

La Presidencia da la bienvenida a este salón de sesiones, a estudiantes de la licenciatura en derecho, de la Universidad Panamericana, del Estado de México, invitados por el diputado Yericó Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional.

Presidencia de la diputada Noemi Berenice Luna Ayala

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y diputados: Pedro David Ortega Fonseca, de Morena; Ector Jaime Ramírez Barba, Yesenia Galarza Castro, Marco Antonio Almendariz Puppo y Genoveva Huerta Villegas, todos del Partido Acción Nacional; María del Refugio Camarena Jáuregui, del Partido Revolucionario Institucional; Andrea Chávez Treviño, de Morena; Olga Zulema Adams Pereyra, de Movimiento Ciudadano; Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Flor Ivone Morales Miranda y Mauricio Cantú González, todos de Morena, para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen, con la modificación aceptada por la asamblea. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por las legisladoras y los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de 459 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo cuarenta y tres de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

b) De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se reforma el artículo cincuenta y cuatro de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo Ciento Veintitrés Constitucional.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Araceli Ocampo Manzanares, de Morena, quien es promovente del tema.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

Está a discusión, al no haber oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia da la bienvenida a este salón de sesiones, a la excelentísima señora Abida Islam, embajadora de la República Popular de Bangladesh en México, quien participó en una reunión de trabajo con el Grupo de Amistad México-Bangladesh, presidido por la diputada Rosalinda Domínguez Flores.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y diputados Pedro David Ortega Fonseca, de Morena; Ector Jaime Ramírez Barba, Yesenia Galarza Castro y Riult Rivera Gutiérrez, todos del Partido Acción Nacional; María del Refugio Camarena Jáuregui, del Partido Revolucionario Institucional; Andrea Chávez Treviño, de Morena; Olga Zulema Adams Pereyra, de Movimiento Ciudadano; Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Partido Revolucionario Institucional; Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Flor Ivone Morales Miranda, Mauricio Cantú González, Wilbert Alberto Batun Chulim, Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas y Adela Ramos Juárez, todos de Morena, para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por las legisladoras y los legisladores.

En votación nominal, por 471 votos a favor y uno en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo cincuenta y cuatro de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo Ciento Veintitrés Constitucional. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Desde su curul, interviene el diputado Azael Santiago Chepi, de Morena, para hacer un reconocimiento a las artesanas y artesanos del país.

Presentación de iniciativas.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados:

- Elva Agustina Vigil Hernández, de Morena, que adiciona el artículo veintisiete de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

Desde su curul, intervienen los diputados: Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena; y José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda.

Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores para dictamen.

- Gerardo Peña Flores, del Partido Acción Nacional, quien presenta cuatro iniciativas: la primera que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; la segunda que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; la tercera, que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y la cuarta que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, todas suscritas por legisladores integrantes de su grupo parlamentario.

Desde su curul, interviene el diputado Joaquín Zebadúa Alva, de Morena, para solicitar moción de orden. La Presidencia exhorta a todas y todos los legisladores a no obstaculizar la visibilidad del Escudo Nacional, y de la Mesa Directiva.

Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen, la primera iniciativa; la segunda y tercera iniciativas a la Comisión de Seguridad Ciudadana, ambas para dictamen; y la cuarta a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

- Roberto Carlos López García, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo cincuenta y nueve, y adiciona un artículo cincuenta y nueve Bis a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado Joaquín Zebadúa Alva, de Morena, para responder alusiones personales; y Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Roberto Carlos López García.

La Presidencia da la bienvenida a este salón de sesiones, a los siguientes invitados:

- A estudiantes de la escuela primaria Club de Leones de la alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México, invitados por la diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena.
- A estudiantes y docentes de la licenciatura en enseñanza de aprendizaje de la Geografía en Secundaria de la Escuela Superior de México, invitados por el diputado Santiago Creel Miranda, del Partido Acción Nacional.
- A jóvenes del Instituto de Estudios de Bachillerato de Oaxaca, plantel Los Ángeles, invitados por la diputada Rosalinda Domínguez Flores, de Morena.
- A integrantes de la comunidad Jorge Jiménez Cantú, del municipio de Ixtapaluca, Estado de México, invitados por el diputado Armando Corona Arvizu, de Morena.
- Ciria Yamile Salomón Durán, del Partido Verde Ecologista de México, que adiciona el artículo décimo transitorio del decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de marzo de 2007. Se turna a la Comisión de Seguridad Social para dictamen; y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para opinión.

Desde su curul, interviene la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

- Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo sesenta y tres de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

La Presidencia da la bienvenida a este salón de sesiones, a invitados de la diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena.

- Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de Política Nacional de Cuidados.

Desde su curul, intervienen las diputadas Julieta Mejía Ibáñez y Mirza Flores Gómez, ambas de Movimiento Ciudadano, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Amalia Dolores García Medina.

Se turna a la Comisión de Bienestar para dictamen.

- Fabiola Rafael Dircio, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona el artículo veintisiete de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

Desde su curul, intervienen los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden.

- Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de integración de la Cámara de Diputados. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen; y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para opinión.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

Desde su curul, intervienen los diputados: Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, para solicitar moción de orden; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para responder alusiones personales.

- Antolín Guerrero Márquez, de Morena, que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen; y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para opinión.

- Laura Patricia Contreras Duarte, del Partido Acción Nacional, que adiciona los artículos siete y diez de Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, suscrita por legisladores integrantes de su grupo parlamentario. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen; y a la Comisión de Educación para opinión.

- Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo.

Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen; y a la Comisión de Salud para opinión.

- Steve Esteban del Razo Montiel, de Morena, que adiciona el artículo sesenta y cuatro de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen; y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para opinión.

- Paulo González Martínez López, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, suscrita por legisladores integrantes de su grupo parlamentario.

Presidencia de la diputada Noemi Berenice Luna Ayala.

Se turna a la Comisión de Infraestructura para dictamen; y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para opinión.

- Carlos Sánchez Barrios, de Morena, que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; y a la Ley General de Protección Civil, en materia de control y vigilancia de pirotecnia. Se turna a las Comisiones Unidas de Defensa Nacional, y de Protección Civil y Prevención de Desastres para dictamen.

- Sonia Murillo Manríquez, del Partido Acción Nacional, quien presenta dos iniciativas: la primera que reforma y adiciona el artículo diecinueve de la Ley General de Desarrollo Social; y la segunda que reforma y adiciona el artículo treinta y uno de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscritas por legisladores integrantes de su grupo parlamentario. Se turna a la Comisión de Bienestar para dictamen; y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para opinión la primera iniciativa; y la segunda iniciativa a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.

La Presidencia da la bienvenida a este salón de sesiones a Sonia Osorio Vázquez, boxeadora profesional mexicana, invitada por el diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, de Movimiento Ciudadano.

- Marisol García Segura, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud; de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y de la Ley del Seguro Social, en materia del derecho al duelo por muerte perinatal o neonatal.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda.

Se turna a las Comisiones Unidas de Salud, y de Seguridad Social para dictamen; y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión.

Desde su curul, interviene la diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, para solicitar a la Presidencia se conceda un minuto de silencio en memoria de Luis Donaldo Colosio Murrieta. La Presidencia obsequia la solicitud, e invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria.

(Se guardó un minuto de silencio.)

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para referirse al apartado de efemérides. La Presidencia realiza aclaraciones.

- Mauricio Cantú González, de Morena, que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Desde su curul, interviene la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Mauricio Cantú González.

Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen; y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para opinión.

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y doce, numeral uno, del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las 14 horas con 56 minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar el martes 28 de marzo de 2023, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.